



Resolución de Decanato **1287 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente: 10.488/99. Reconoce créditos a la estudiante Noemí del valle  
Tejerina, carrera Lic. en C. Biológicas - plan 2004  
**De: NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
27/11/2024

**VISTA:**

La presentación a fs. 75, elevada por la estudiante Noemí del Valle Tejerina – LU: 404.934, mediante la cual solicita el reconocimiento de los créditos otorgados en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 1995 para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan de estudios 2004, y

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución CDNAT-2012-0529, emitida en fecha nueve de noviembre de dos mil doce, la estudiante desde el periodo lectivo 2013, revista en el plan de estudios 2004, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que a fs. 48/49, obra de resolución D-FCN N° 978/2002, emitida en fecha diez de diciembre de dos mil dos, mediante la cual se reconoce el dictado de la Práctica de Campo y/o Laboratorio "Técnicas histológicas", dictada en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2001 a cargo de la Dra. Virginia Martínez y el Dr. Oscar Leone, asimismo se otorga créditos a los estudiantes de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 1995, que realizaron la mencionada actividad en la cual se encuentra la alumna Noemí del Valle Tejerina – LU: 404.934.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que corresponde el análisis de la Escuela de Biología de los créditos otorgados en la resolución D-FCN N° 978/2002, para el plan 2004 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, que revista actualmente la estudiante.

Que la Comisión de Actividades Acreditables y la Escuela de Biología a fs. 82vta, aconsejan otorgar los créditos obtenidos por la realización de la Práctica de Campo y/o Laboratorio "Técnicas histológicas", para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004.

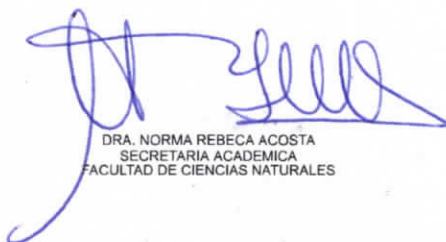
**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

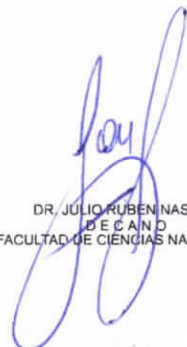
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** el reconocimiento de las Prácticas de Campo y/o Laboratorios, titulada "Técnicas histológicas", desarrolla en la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 1995 por las Actividades Acreditables y otorgar la cantidad de 4 (cuatro) créditos a la estudiante Noemí del Valle Tejerina – LU: 404.934, en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004.

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES